

Acta n° 23

REUNION ORDINARIA

COMPAÑÍA FRONTIER TRUCKS S.A

Julio Andrade, 21 de Abril del 2017

En la parroquia de Julio Andrade a los 21 días del mes de Abril del presente año, siendo las 10:25 de la mañana, contando con un cuórum de 35 accionistas presentes, conforme consta en lista elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la presente ley de compañías, se instala la junta general ordinaria de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE FRONTIER TRUCKS S.A

El señor presidente procede a instalar la reunión y pone a consideración el siguiente orden de día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM
2. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
4. LECTURA DE COMUNICACIONES.
5. INFORME POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE
6. INFORME POR PARTE DEL SR GERENTE.
7. INFORME DEL SEÑOR COMISARIO.
8. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCES ANUALES PERIODO 2017
9. RESOLUCIONES.
10. CLAUSURA.

Atentamente.

TNLGO.EDIN ROJAS

ABG DIEGO ROSERO

PRESENTE

PRESENTE

1.- Constatación del Quórum

Asisten los señores accionistas de la compañía por sus propios derechos; conforme consta en la lista de asistencia elaborada para este efecto, 35 accionistas presentes, 15 personas ausentes y 1 personas con permiso.

2.- Instalación de la sesión por el Sr. Edin Rojas presidente

El Sr. Presidente toma la palabra y tomando en cuenta que se tiene el quórum necesario se instala la sesión, pone a consideración el orden del día y se procede con la junta.

3- Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se da lectura del acta anterior y queda aprobada por parte de todos los presentes

4 LECTURA DE COMUNICACIONES:

Se da lectura a los oficios recibidos para esta reunión.

5.- INFORME POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE.

Reciban un cordial saludo y mi deseo de éxitos en sus labores diarias.

Empezaré mi informe con lo relacionado a la deuda de la señorita secretaria Pizanan en el valor de 612.49 USD de los cuales corresponde 165.25 USD del décimo tercero 281.25 del décimo cuarto 174.29 vacaciones dando un total de 612.49 este valor correspondería cancelar a la señorita si hubiera trabajado para la compañía desde el 1 de julio del 2016 hasta el 30 de abril de 2017, cabe indicar que la señorita trabajó para la compañía desde el 1 de Noviembre de 2016 hasta el 30 de abril de 2017 según consta en acta # 19 que textualmente dice: la señorita Briones prácticamente trabajó hasta Octubre. El seguro de la señorita Pizanan se deberá hacer cargo el señor Gerente. Desde noviembre se le pagará a la señorita Pizanan.

Por lo tanto la señorita trabajó los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y abril dando un total de seis meses por este tiempo a la compañía le correspondería pagar el valor de 334.09 que la diferencia tendrá que pagar el señor gerente por que los 5 meses trabajó para él.

Cabe indicar que a la señorita Pizanan se le pagó el décimo cuarto sueldo según consta factura el valor de 62.01 USD que este décimo se paga desde el 1 de Agosto al 31 de julio del 2016 en esta fecha no correspondía pagarle dicho valor porque no trabajó para la compañía, también se cancela el valor de 186.82 USD que corresponde al décimo tercero que corresponde del 1 de diciembre del 2015 al 31 de Noviembre de 2016 en este décimo la compañía tendría que pagarle la cantidad de 31.14 correspondiente al mes de noviembre del 2016 sumados estos dos décimos al décimo tercero da una cantidad de 248.83 menos 31.14 del décimo cuarto que tendríamos que pagar dando un saldo de 217.69 este valor esta pagado sin que la señorita haya trabajado para nuestra empresa dando como resultado los 334.09 USD menos los 217.69 que ya están cancelados, según consta en facturas teniendo un saldo a cancelar de 116.40 este es el valor que corresponde pagarle la cantidad de 116.49 a la señorita Pizanan el resto tendrá que pagar el señor gerente. Este informe indiqué en sesión del directorio después de varias deliberaciones se quedó en que llevara a la asamblea general.

En cuanto al programa navideño debo agradecer a todos los compañeros, que pasamos una tarde amena que fue únicamente para socios, este programa que lo organizamos la directiva, agradecer a las personas que nos dieron el picante gracias y que Dios les pague.

Nos reunimos el directorio por dos ocasiones para la aprobación de balances sobre este punto tengo que indicar el valor de 612.49 que consta en el balance es el pago de la señorita Pizanan que queda pendiente para aprobar o rechazar en la asamblea general; y los dineros que retiró el señor gerente el valor de 790 de secretaria no tienen facturas de respaldo, los demás del señor comisario dará su respectivo informe que es la persona indicada sobre este tema.

6.- INFORME POR PARTE DEL SR GERENTE.

Procede el señor Gerente a dar su informe en cumplimiento a los estatutos de la compañía, en el mismo se describe a detalle la situación económica financiera de la institución detalle de valores disponibles en la cuenta de la cooperativa, cuentas por cobrar, activos fijos, pasivos, patrimonio, así como también el detalle del total de ingresos y egresos que ha incurrido la compañía en el año 2017 como punto final detalla las actividades de gestión realizadas: (se adjunta informe completo con respaldos), una vez dada lectura el informe procede a entregar el mismo firmado y adjuntando todos los respaldos para archivo en la compañía, el informe es aprobado por la asamblea,

7.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

Toma la palabra el señor Comisario dando cumplimiento a sus obligaciones procede a dar lectura a su informe en el cual da su opinión a los estados financieros del año 2017 de manera razonable y a su vez por lo expuesto anteriormente se somete a consideración, la aprobación final de los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL FRONTIER TRUCKS S.A., al 31 de diciembre de 2017; la asamblea aprueba el informe de comisario.

8.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE BALANCES ANUALES PERIODO 2017

La señora contadora hace la presentación del balance anual periodo de 2017, dando una explicación exhaustiva de cada cuenta generada en este periodo, y haciendo una aclaración que: de años anteriores no existen respaldos para constatar los valores generados en balances anteriores y hace la entrega de la información que se expone con sus respaldos por escrito.

9. RESOLUCIONES

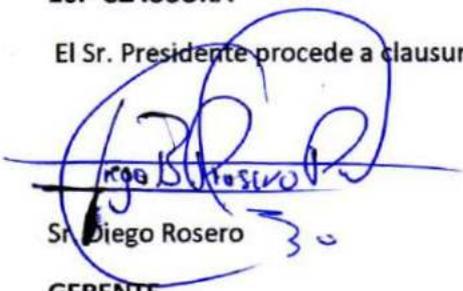
Dentro de las principales resoluciones tenemos:

- La autorización de la Asamblea del pago completo de lo que se adeuda a la anterior secretaria de acuerdo al acta de finiquito generada del ministerio de trabajo.
- Se aprueba por unanimidad Informe de Gerente gestión Administrativa Financiera del año 2017.
- Se aprueba por unanimidad informe del Señor Comisario del año 2017.
- Se aprueba por unanimidad los balances anuales periodo 2017.
- Se resuelve en base al resultado positivo del año 2017 ver la manera de invertir, buscando alguna fuente de financiamiento para la compra de un terreno.

Las anteriores resoluciones se determinan en base a los puntos tratados de acuerdo al orden del día de la convocatoria.

10.- CLAUSURA

El Sr. Presidente procede a clausurar la reunión y agradece a todos por su presencia,


Sr. Diego Rosero

GERENTE